

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
ADENDA 1 INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS-007-2021**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS-007-2021 "SUMINISTRO DE TRES (3) RECONECTADORES DE POTENCIA A 13,2KV Y DOS (2) A 35KV"** las respuestas a las preguntas formuladas, como sigue:

PREGUNTA N°1

Por favor confirmar si los transformadores para alimentación del cubículo de control de los reconectores debe estar incluido en el precio de los equipos.

Respuesta: Sí, el valor de estos transformadores debe estar incluido dentro de la oferta.

PREGUNTA N°2

Respecto del kit de repuesto item "f" del numeral 7.1.3.1:

- Por favor permitir cotizar el valor de estos Kit como ítem a parte de los equipos con el fin de que EEP pueda discriminar del precio del equipo
- Se solicitan los siguientes elementos: panel operador, cables de control, modem GPRS Doble Sim Card, antena, módulo de relé, módulo SIM y Gateway, por favor aclarar las características de los gateways que deben ser suministrados o si hacen referencia a los módems.

Respuesta: Es posible cotizar estos kits de repuesto como ítem independiente en la oferta (se actualiza tabla de cantidades).

El Gateway hace referencia a los módems para la comunicación del reconector.

PREGUNTA N°3

En el numeral 8 del pliego de condiciones "Plazo de Ejecución", solicitamos se considere un plazo de 150 días, teniendo en cuenta la situación actual de pandemia. El plazo propuesto de 60 días sólo aplica para comercializadores que tengan los equipos en stock, lo que limita el número de participantes en el proceso y, por ende, las posibilidades de la EEP tener opciones diversas para elegir.

Respuesta: El oferente es libre de presentar el plazo que mejor convenga; esto será objeto de evaluación por parte de la Empresa.

PREGUNTA N°4

En las especificaciones técnicas del numeral 7.1.3.1 literal e), en el documento 1- Invitación pública, solicitan que se suministre un modem GPRS de doble Sim card,

agradecemos nos confirmen si para dicho modem se tiene alguna marca de preferencia o alguna referencia para validar las condiciones requeridas.

Respuesta: Puede tomarse de referencia el datasheet que se adjunta como Anexo-1.

PREGUNTA N°5

En las especificaciones técnicas del numeral 7.1.3.1 literal f), en el documento 1- Invitación pública, solicitan entrega de dos kits de repuesto, agradecemos nos confirmen si estos dos kits son para todo el suministro o si aplica para cada unidad ofertada. Así mismo, nos aclaren si el módulo SIM y Gateway hacen referencia al modem como tal, o nos indiquen a qué se hace referencia, ya que en los accesorios solicitados esos dos componentes no se listan.

Respuesta: Los dos kits de repuesto son para todo el suministro. Efectivamente el módulo SIM y Gateway hacen referencia al módem.

PREGUNTA N°6

En las especificaciones técnicas del numeral 7.1.4.1 en el documento 1- Invitación pública, para el reconectador de 15kV se solicita tensión soportada asignada de corta duración de 60kV, dado que para los equipos de 15 kV este valor es usualmente de 50kV, solicitamos nos confirmen si se aceptarán equipos con tensión soportada asignada de corta duración de 50kV.

Respuesta: Se aceptarán equipos con una tensión soportada de hasta 50kV.

PREGUNTA N°7

En las especificaciones técnicas del numeral 7.1.4.1 en el documento 1- Invitación pública, tanto para reconectadores de 15 kV como de 35 kV se solicita que el equipo tenga 6 sensores de corriente, pero en el documento 1- especificaciones.xlsx se indica que debe tener 3. Dado que los reconectadores de todas las marcas tienen 3 sensores de corriente, pues no tiene sentido tener 6, solicitamos se corrija el documento 1- Invitación pública.

Respuesta: Cuando se mencionan seis (6) sensores, hace referencia a tres (3) a la entrada y tres (3) a la salida.

PREGUNTA N°8

En las especificaciones técnicas del numeral 7.1.6 en el documento 1- Invitación pública, se listan unos documentos a entregar, solicitamos confirmar que estos documentos se deben entregar una vez sea adjudicado el contrato.

Respuesta: Efectivamente esta documentación deberá suministrarse una vez adjudicado el contrato.

PREGUNTA N°9

En las especificaciones técnicas del numeral 8 en el documento 1- Invitación pública, se solicita que el plazo de ejecución será de 2 meses. Teniendo en cuenta que de estos equipos no se tienen fabricantes nacionales, y dada la contingencia de COVID y la situación de orden público en el país, las entregas pueden tardar al menos 120 días, dado lo anterior agradecemos ampliar el plazo de ejecución del contrato a 120 días.

Respuesta: El oferente es libre de presentar el plazo que mejor convenga; esto será objeto de evaluación por parte de la Empresa.

PREGUNTA N°10

En las especificaciones técnicas del numeral 10.2 en el documento 1- Invitación pública se solicita que la oferta sea presentada en pesos colombianos, agradecemos nos confirmen si la oferta puede ser presentada en USD.

Respuesta: No es posible presentarse la oferta en USD; solo se tendrán en cuenta las ofertas que estén presentadas en COP.

PREGUNTA N°11

De acuerdo con la tabla del punto 7.1.4.1, solicitamos sean aceptados los reconectores que cuenten con tres transformadores de corriente internos, uno para cada fase.

Respuesta: El suministro de los equipos debe ser de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia.

PREGUNTA N°12

De acuerdo con el punto 7.1.3.1 inciso a, solicitamos sea aceptado el grado de IP 54 para el relevador del control e IP 65 para el gabinete de control.

Respuesta: El suministro de los equipos debe ser de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia.

PREGUNTA N°13

De acuerdo con el punto 7.1.3.1 inciso a, solicitamos sea aceptado el cableado de control con cables inferiores a 14 AWG aceptando el criterio de diseño del fabricante.

Respuesta: El suministro de los equipos debe ser de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia.

PREGUNTA N°14

De acuerdo con el punto 7.1.3, solicitamos se puedan aceptar 6 entradas binarias a una tensión de 24 VDC y 4 salidas de contacto seco libres de potencial.

Respuesta: El suministro de los equipos debe ser de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia.

PREGUNTA N°15

De acuerdo con el punto 7.1.3.1 inciso d, solicitamos indicar la norma de referencia a la que se tiene hacer la prueba de sismicidad.

Respuesta: Deberá ser usada la norma NSR-10.

PREGUNTA N°16

En cuanto a los módems solicitamos información de los modelos o características de dichos equipos usados frecuentemente por EEP, con el fin de que se tengan equipos estándar en del sistema de comunicaciones.

Respuesta: Puede tomarse de referencia el datasheet que se adjunta como Anexo-1

Se firma a los 15 días del mes de junio de 2021.

Cordialmente,

MATHEO ESPINOSA GUARIN

Gestor Proyectos de Inversión
Gerencia Técnica
Tel: 3151515

www.eep.com.co   